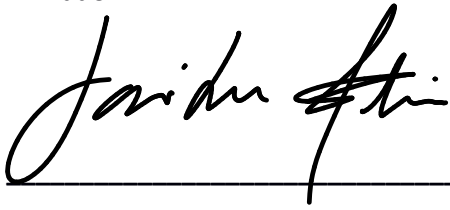


CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2022-23

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª	JUNIO	OFICIAL2ª	
ASIGNATURA:	TEATRO DE LOS OBJETOS (OPTATIVA)			
PROFESOR-A:	JOSÉ LUIS FELIÚ CERVI			
CONTENIDOS DE LA PRUEBA				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN %
<ul style="list-style-type: none"> Entregar todas los trabajos que no haya superado durante el desarrollo del curso, incluidas las memorias en aquéllas que lo requieran 				50%
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN %
<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de una prueba de carácter práctico y objetivo, donde se verá la asimilación y madurez alcanzada por el alumnado utilizando las técnicas tratadas en el aula. 				50%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN Puntos
<p>El Decreto 259/2011, de 26 de julio (BOJA nº 165, de 23 de agosto de 2011) establece en su Anexo III los criterios de evaluación, de los cuáles se han escogidos los siguientes para esta asignatura:</p> <p>TRANSVERSALES: CET1, CET 3, CET 4, CET 6, CET 8, CET 11, CET 12. GENERALES: CEG1, CEG 3, CEG 6, CEG 7. ESPECÍFICOS: CEE2, CEE4.</p>				5
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN Puntos
Incluidos en los CRITERIOS DE EVALUACIÓN TEÓRICOS.				5
REQUISITOS Y /O PUNTUALIZACIONES				
<p>Podrán optar a esta convocatoria todos aquellas alumnas que, al final del curso, no hayan aprobado el procedimiento ordinario, o que hayan superado el porcentaje de ausencias del 20%.</p> <p>Para aprobar esta convocatoria la alumna deberá superar la media ponderada de los apartados teórico y práctico. Dicha media solo podrá efectuarse cuando, se obtenga una calificación igual o mayor a 5 en cada uno de los apartados.</p>				

Firmado :



Profesor-a de la asignatura

Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 15 de mayo 2023